

NORMATIVA GENERAL DE COLLECTIVE DANCE STUDIO

Curso 2026–2027

1. Horarios y atención al público

Horario de clases

Las clases se imparten de lunes a viernes, de 17:00 a 21:00 horas, según el horario asignado a cada grupo.

Atención al público

La recepción permanecerá abierta de lunes a jueves, de 17:00 a 20:00 horas, para información, matrículas y gestiones administrativas.

Contacto

Correo electrónico: collective.dansastudio@gmail.com

Teléfono: +34 660 319 878

2. Funcionamiento del curso

El curso escolar se desarrolla de septiembre a junio, siguiendo el calendario académico establecido por el centro, que será comunicado al inicio de cada curso.

Las mensualidades mantienen el mismo importe durante todo el curso, independientemente del número de días lectivos de cada mes o de la existencia de festivos nacionales, autonómicos o locales.

Si un alumno inicia las clases a partir del día 16 del mes, abonará únicamente el 50 % de la cuota correspondiente a ese primer mes.

3. Matrícula

La matrícula formaliza la reserva de plaza y supone la aceptación íntegra de la presente normativa.

- El importe de la matrícula es de 55 €.
 - La matrícula se abona una única vez, salvo que el alumno cause baja definitiva y desee reincorporarse posteriormente.
 - Una vez abonada, la matrícula no será reembolsable, excepto cuando la legislación aplicable establezca lo contrario.
-

4. Pagos, bajas y devoluciones

Las cuotas podrán abonarse mediante los sistemas de pago habilitados por el centro.

Las mensualidades deberán abonarse entre los días 1 y 7 de cada mes.

El impago podrá suponer la suspensión temporal de la asistencia a las clases hasta la regularización de la situación.

La falta de asistencia a clase, cualquiera que sea su causa, no exime del pago de la mensualidad.

Para solicitar la baja será necesario comunicarlo por escrito antes del día 25 del mes en curso, a fin de que no se genere el recibo correspondiente al mes siguiente.

Las cantidades abonadas únicamente serán reembolsables en los siguientes supuestos:

- Cancelación definitiva de la actividad por parte de Collective Dance Studio.
- Imposibilidad de prestar el servicio por causas imputables al centro.
- Otros supuestos previstos legalmente o expresamente contemplados por el centro.

Cuando una clase sea cancelada por Collective Dance Studio, el centro ofrecerá una fecha alternativa para su recuperación, siempre que sea posible.

En caso de ausencia prolongada por motivos laborales, académicos, médicos o personales debidamente comunicados antes del día 25 del mes correspondiente, el alumno podrá solicitar acogerse a la cuota de mantenimiento de plaza, conforme a las tarifas vigentes.

Durante el periodo de verano podrá establecerse una cuota destinada al mantenimiento de la plaza para el siguiente curso, cuyo importe será comunicado previamente.

Collective Dance Studio podrá actualizar las tarifas para cursos posteriores, informando con la antelación suficiente.

5. Normas de convivencia y uso de las instalaciones

Con el fin de garantizar un ambiente seguro y respetuoso para todo el alumnado, será obligatorio cumplir las siguientes normas:

- Respetar las instalaciones, el material y al resto de usuarios del centro.
- Acceder a las salas exclusivamente con calzado adecuado para la práctica de la danza.
- No comer dentro de las salas de baile ni en los vestuarios.
- Mantener los teléfonos móviles en silencio durante las clases, salvo autorización expresa del profesorado.
- Respetar las indicaciones del profesorado y del personal del centro en todo momento.

Durante el desarrollo de las clases únicamente podrán permanecer en el aula el alumnado inscrito y el profesorado, salvo autorización expresa de la dirección.

Los alumnos a partir de 11 años podrán permanecer en las zonas comunes del centro fuera de su horario de clase bajo su propia responsabilidad y respetando en todo momento las normas de convivencia.

6. Grabaciones e imágenes dentro del centro

Con el fin de proteger la privacidad del alumnado y del profesorado, no está permitido realizar fotografías, grabaciones de audio o vídeo dentro de las instalaciones sin la autorización previa de la dirección del centro.

Esta limitación afecta tanto a alumnos como a familiares, acompañantes o visitantes.

Las autorizaciones para el uso de imágenes por parte de Collective Dance Studio se regulan mediante el consentimiento específico incluido en el formulario de inscripción.

7. Objetos personales

Cada alumno será responsable de sus objetos personales.

Collective Dance Studio no responderá por pérdidas, olvidos o sustracciones producidas dentro de las instalaciones.

Los objetos encontrados permanecerán en el centro durante un máximo de dos meses. Transcurrido dicho plazo sin haber sido reclamados, podrán ser donados a una entidad benéfica o gestionados por el centro de la forma que considere más adecuada.

8. Participación en festivales, actuaciones y eventos

La participación en festivales, exhibiciones, competiciones o actuaciones organizadas por Collective Dance Studio tendrá carácter voluntario, salvo que se indique expresamente lo contrario para actividades específicas.

La participación estará condicionada a:

- La valoración del profesorado sobre la preparación del alumno.
- La asistencia regular a los ensayos programados.
- El cumplimiento de las normas de funcionamiento del grupo.

Cuando la actuación requiera vestuario, entradas u otros gastos derivados de la organización, éstos serán comunicados previamente a las familias o al alumnado.

La autorización para la utilización de fotografías o vídeos realizados durante estos eventos se registrará exclusivamente por el consentimiento otorgado en el formulario de inscripción.

9. Protección de menores

Los alumnos menores de edad deberán estar inscritos por su padre, madre o representante legal.

Asimismo, cualquier autorización relativa al tratamiento de datos personales o al uso de la imagen del menor deberá ser otorgada por quien ostente su representación legal.

10. Derecho de permanencia

Collective Dance Studio podrá denegar la admisión o acordar la baja de un alumno cuando exista un incumplimiento grave o reiterado de la presente normativa, conductas que alteren la convivencia del centro o comportamientos que supongan una falta de respeto hacia el profesorado, el personal, el alumnado o las instalaciones.

Siempre que sea posible, esta decisión será comunicada previamente al interesado o, en caso de menores, a sus representantes legales.

11. Protección de datos personales

Los datos personales serán tratados conforme a lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD), la Ley Orgánica 3/2018 (LOPDGDD) y el resto de normativa aplicable.

La información detallada sobre el tratamiento de datos, los derechos de los interesados y los consentimientos correspondientes se recoge en el formulario de inscripción.

12. Aceptación de la normativa

La formalización de la inscripción implica que el alumno o, en su caso, su padre, madre o representante legal, declara haber leído, comprendido y aceptado íntegramente la presente normativa, comprometiéndose a respetarla durante toda su permanencia en Collective Dance Studio.